



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00346788- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-182-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el servicio de transporte solicitado por el programa "Consultorio Jurídico Universitario", desde Ciudad Universitaria hacia la pensión deportiva La Boutique – Córdoba; el 4 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 46 del expediente de referencia, que el servicio será efectuado por el agente José Oscar CARRANZA Leg 25.050 DNI 12.671.651;

Que en virtud de lo antes mencionado es necesario modificar RESOL-2024-182-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art. 1º de la RESOL-2024-182-E-UNC-BIMO#REC, el cuál quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del señor José Oscar CARRANZA Leg 25.050 DNI 12.671.651.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese al equipo del programa "Consultorio Jurídico Universitario". Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb